MEMORANDO

Radicado No: 20224420000104263

PARA: Doctora: **GIANA LIZZET BELTRAN TORRES**
Coordinadora Centro Zonal Facatativá
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de Aporte No. 2500**488**2022
CONTRATISTA: **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL**
Registro Presupuestal No.**936222** del 06 de diciembre de 2022

Fecha: 2022/12/09

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del Contrato de Aporte No. 2500**488**2022, de conformidad con los estudios previos los cuales se anexa a la presente y podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la Guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el Contrato de Aporte No. 2500**488**2022 cumplió con los requisitos de legalización y ejecución el día seis (06) de diciembre de 2022.

Cordial saludo,

IVONNE ANDREA MORALES OBANDO.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Carlos Mario Valero Becerra – Abogado Grupo Jurídico